



REGLAMENTO / LA RIBERA EBRO HUERTA Y BARDENA

Versión 13/11/2024

Esta Marcha forma parte de un conjunto de 6 eventos para dar a conocer la historia y la diversidad de Navarra. Está organizado por ITSALUR VIAJES Y ACTIVIDADES SL, pero cuenta con la ayuda del Gobierno de Navarra, NICDO, Entes Comarcales, Patrocinadores, etc.

LA HISTORIA

La Ribera es espacio abierto y llanura. Sol y rica huerta a orillas del Ebro en contraste con el espacio semidesértico de las Bardenas Reales, declarado Reserva Natural de la Biosfera por la UNESCO, y que conforma el paisaje más característico de la Ribera de Navarra. Un inmenso laberinto de altas mesetas o planas y cerros testigo o cabezos, recortados en el horizonte.

Siendo la misma Bardena, la Negra no tiene casi nada que ver “con su otra mitad”. La Bardena Blanca es mucho más desértica e inhóspita y la que más fama ha conseguido, dejando a la “Negra” en un segundo plano, como la gran desconocida.

Fustiñana se encuentra situada en un emplazamiento privilegiado, que la convierte en «La puerta de la Bardena negra», un enclave de singular interés y en el que se encuentran parajes inigualables y especies únicas de fauna y flora, componiendo uno de los territorios más singulares de todo el continente europeo.

Ablitas, habitado después de la reconquista de Tudela (1119), fue adscrito por Alfonso I el Batallador. Su Castillo está catalogado como Bien de Interés Cultural, y supuso uno de los baluartes más destacados del Reyno de Navarra frente a los lindantes de Aragón y Castilla.

REGLAMENTO

1. FECHA Y LUGAR:

La Ribera Ebro, Huerta y Bardena está organizada por ITSASLUR VIAJES Y ACTIVIDADES SL y se celebrará los días 23 y 24 de noviembre de 2024, en las localidades de Ablitas y Fustiñana de La Ribera navarra.

El sábado por la mañana los participantes podrán disfrutar de la oferta turística de La Ribera, y por la tarde, en el pueblo de Ablitas, se realizará el acto de bienvenida por parte de las autoridades locales, las charlas informativas y los diversos actos culturales y/o gastronómicos que se organizasen en Ablitas.

El domingo 24 de noviembre, se realizará la Marcha Popular (Larga y Corta) desde Fustiñana con salida y llegada en el mismo punto, para que la Marcha sea circular (por causas diversas la ruta puede variar en el último momento).

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





2. RECORRIDO:

MARCHA POPULAR (LARGA)



Distancia 14,58 km	Desnivel positivo 91 m
Dificultad técnica Moderado	Desnivel negativo 91 m
Altitud máxima 324 m	TrailRank 8
Altitud mínima 240 m	Tipo de ruta Circular

MARCHA TXIKI (corta)



Distancia 7,55 km	Desnivel positivo 40 m
Dificultad técnica Moderado	Desnivel negativo 40 m
Altitud máxima 282 m	TrailRank 1
Altitud mínima 240 m	Tipo de ruta Circular

3. PARTICIPACIÓN:

En la marcha larga y corta podrá participar cualquier persona, incluso si es menor de edad, siempre y cuando en este último caso esté acompañada de una persona mayor de edad que se haga cargo de la misma durante la actividad deportiva.

Todas las personas participantes inscritas están obligadas a cumplir con el presente reglamento de la organización. Si la organización concluye que alguna persona participante puede perjudicar la integridad de la carrera, su participación podrá ser denegada.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





4- SORTEOS:

Se realizarán 2 sorteos entre todos los participantes; uno para los de la Marcha Popular de alojamientos, comidas, visitas o excursiones y otro los de la Marcha Txiki de productos locales.

5. INSCRIPCIONES:

La fecha de las inscripciones de la primera edición del DESAFIO OVERTRAILS ADVENTURE LA RIBERA HUERTA Y BARDENA, tanto para la Marcha Popular, como para la Marcha Txiki, comenzará el día 2 de enero de 2024 y finalizará el 22 de noviembre de 2024, ambos inclusive.

Las inscripciones se realizarán en la página WEB de la prueba

MARCHA POPULAR (larga):

- Cupo máximo de 500 participantes.
- El precio de las inscripciones variará en función de la fecha de inscripción, del número de marchas en las que se participe.
- Las inscripciones se cerrarán el viernes a las 24h.
- Inscripciones de última hora el domingo 24 de noviembre de 09:00h a 09:30h en la entrega de dorsales, el precio será de 20 €/pers.

ADULTOS +18 años	1 Desafío
Del 1 de octubre al 22 noviembre	16 €
El día 24 de noviembre	20 €

JOVEN 12 a 17 años	1 Desafío
Del 1 de octubre al 22 noviembre	12 €
El día 24 de noviembre	20 €

Niños hasta 11 años

Gratis. Acompañados siempre de sus tutores legales

MARCHA TXIKI (corta):

- Cupo máximo de 200 participantes.
- Las inscripciones se cerrarán el viernes a las 24h.
- Inscripciones de última hora el domingo 24 de noviembre de 09:00h a 09:30h en la entrega de dorsales, el precio será de 10 €/pers.

A partir de 12 años	5 €
El día 24 de noviembre	10 €

Niños hasta 11 años

Gratis. Necesaria Autorización oficial de los padres

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





REGLAMENTO/DEVOLUCIÓN DE INSCRIPCIONES:

La organización se compromete a la devolución de las inscripciones en el caso de la existencia de una causa justificada (lesión u otros impedimentos familiares o laborales sobrevenidos), siempre y cuando se solicite con un mínimo de 15 días antes del evento, y siempre y cuando no haya reservas de otros servicios que conlleven gastos de cancelación específicos (en cuyo caso se devolverá el sobrante entre los gastos de gestión y cancelación y el importe abonado).

A partir de citada fecha no se realizará devolución alguna. En caso de devolución, la organización retendrá 20 euros de la inscripción con motivo de los costes de gestión.

6. ENTREGA DE DORSALES:

- Lugar de entrega: Polideportivo de Fustiñana C/ San Isidro, 29, 31510 Fustiñana, Navarra.
- Días y horarios de entrega: 24 de noviembre (día de la prueba): se entregarán, desde media hora antes de empezar la Marcha.

7. DERECHOS Y OBLIGACIONES:

Todas las personas participantes que realicen la inscripción en el DOA/LA RIBERA EBRO HUERTA Y BARDENA deberán cumplir con la normativa de la prueba.

Con la recogida del dorsal se obtiene el derecho a participar en la prueba, el seguro de accidente y de responsabilidad civil y el derecho a utilizar los servicios que presta la organización.

El dorsal de la Marcha es personal e intransferible. Por ese motivo, deberá recogerlo personalmente la persona participante presentando su DNI, en el lugar y hora establecidos para ello por la organización.

En el caso de la marcha corta, las personas mayores de edad se identificarán con su DNI y recogerán su dorsal, y, en su caso, el de las personas menores de edad que vayan a acompañar. Importante la autorización oficial por escrito para los menores.

Las bajas se cubrirán respetando el orden de la lista de espera.

El seguro de la carrera de responsabilidad civil y de accidentes que otorga la inscripción, es para la cobertura del titular del dorsal.

8. SEÑALIZACION:

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores, personas y cintas de balizamiento bien visibles. Existen referencias kilométricas en cada km.

9. CONTROLES:

En el desarrollo de la prueba la organización dispondrá de puntos de control intermedios en el recorrido en los que se efectuarán los controles de paso reglamentarios, siendo obligatorio el paso por los mismos.





10. AVITUALLAMIENTO:

En la marcha se dispondrán de un punto de avituallamiento con agua. Será obligatorio seguir las instrucciones de las y los responsables que se encuentren en el avituallamiento. El incumplimiento de esta norma dará lugar a la expulsión directa de la prueba.

11. TIEMPO DE PASO:

El tiempo máximo de entrada en meta será de 5 horas, por lo que quienes se excedan del tiempo máximo establecido perderán toda opción de figurar en la clasificación final.

En cualquier caso, las y los responsables de la organización tendrán potestad para retirar de la prueba a las y los participantes que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, así como cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma visible, desatienda las indicaciones de la organización o mantenga una actitud poco deportiva hacia las y los demás participantes.

A estos efectos, la organización tiene prevista la participación de dos personas que actuarán como cierre de prueba.

Todas las personas participantes que se vean afectadas por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de la organización.

12. DERECHOS DE IMAGEN:

La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que la persona participante autoriza a la organización a la realización de fotografías y filmación de su participación en el evento, y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas, en las que resulte claramente identificable, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

La organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del evento, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición, cuyo principal fin será la publicación de algunas imágenes en la web y en las Redes Sociales del evento y sus colaboradores.

Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

13. PROTECCIÓN DE DATOS:

ITSASLUR VIAJES Y ACTIVIDADES SL, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa a las personas participantes que los datos personales que aporta para esta carrera serán incluidos en los ficheros informatizados de datos de carácter personal de su titularidad.





ITSASLUR VIAJES Y ACTIVIDADES SL tiene la obligación de secreto de los datos guardados y el deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

A efectos de notificación toda persona participante inscrita como medio de notificación legal el correo electrónico o el móvil facilitados.

De conformidad con lo establecido en la la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a la persona participante que al suscribir el formulario de inscripción consiente expresamente y autoriza a la organización para que los datos personales consignados en el mismo sean comunicados a la entidad aseguradora ALLIANZ con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que Ud. conste como persona asegurada, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva.

Le informamos que dichos datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de ALLIANZ con el objeto de proceder al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida, así como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma. En caso de oposición al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro.

Así mismo, Ud. consiente que los datos estarán destinados a la publicación de los resultados de la carrera por los medios habituales (publicación en la página web, prensa, radio, televisión, redes sociales).

14. ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO:

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad de la persona participante con este Reglamento.

Lo no contemplado en el presente reglamento se regirá por lo indicado en los Reglamentos y normativas de la RFEA y World Athletics

15. OBSERVACIONES:

La organización no está obligada a trasladar a las personas participantes retiradas hasta la ubicación de salida y meta. Se intentará hacerlo en la medida de lo posible.

El día de la prueba habrá servicio de consigna en el mismo local de la entrega de dorsales o en un stand habilitado para tal función en la zona de salida.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





Hay que llevar el dorsal a la altura del pecho y a poder ser de forma visible en todo momento, estando las personas participantes obligadas a mostrarlo cada vez que lo solicite la organización, a modo de ejemplo, en los puntos de control.

16. AUXILIO EN ACCIDENTE:

Las personas participantes están obligadas a auxiliar a aquellas participantes que hayan sufrido un accidente y necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

17. SEGURIDAD:

La organización se reserva el derecho a desviar la prueba por recorridos alternativos y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como su suspensión en el caso de que sea necesario con motivo de las condiciones meteorológicas o fuerza mayor.

En el transcurso de la jornada deportiva se contará con el apoyo de la DYA/CRUZ ROJA y de efectivos de rescate de montaña de la Policía

18. ASISTENCIA SANITARIA:

La organización dispondrá de asistencia sanitaria en los puntos más estratégicos del recorrido y en la zona de salida y meta.

Al realizarse alguno de los eventos en zonas rurales sin infraestructuras como Polideportivos o frontones con servicios de vestuarios y duchas, se puede dar el caso que los servicios de ducha estén limitados por la propia singularidad del lugar.

19. MEDIO AMBIENTE:

La organización DOA/LA RIBERA HUERTA Y BARDENA está comprometida con el cuidado y respeto del entorno natural, cultural y social que nos rodea. Por ello, se exigirá civismo y respeto con cualquier persona, animal o elemento que encontremos en el recorrido.

La jornada deportiva se desarrollará en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligatorio para todas y todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de avituallamiento.

A tal efecto se colocarán contenedores o bolsas de basura, hasta una distancia de 100 m desde el puesto de avituallamiento. La prueba pasará junto a lugares históricos, zonas protegidas y de un valor incalculable, por lo que se prohíbe el acceso a las mismas. Esta zona estará señalizada con cinta de balizamiento y está completamente prohibido saltárselas.

Sera motivo de descalificación directa el incumplimiento de estas normas por parte de las personas participantes.

Queda terminantemente prohibido tirar cualquier tipo de envase, basura o desperdicio fuera de las zonas de avituallamiento.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





Será obligatorio seguir el sendero establecido, quedando prohibido atajar ni transitar por senderos secundarios.

20. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

La persona participante declara que es plenamente consciente de la dureza de la prueba, del recorrido, perfil y distancia de cada prueba, y que han sido consultadas previamente en la web por su parte.

Declara que tanto la persona participante, como las personas menores de edad inscritas por las mayores de edad, están física y mentalmente preparadas, y suficientemente entrenadas para las dos pruebas organizadas, sin padecer enfermedad, impedimentos físicos o lesiones que desaconsejen su participación en estas pruebas o que puedan agravarse como consecuencia de ella.

Participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba.

Cada participante se compromete a cumplir las normas sanitarias y protocolos de seguridad vigentes establecidos por las autoridades competentes, así como los establecidos por la organización del evento en el que participa. Se compromete así mismo, a mantener un comportamiento responsable que no haga aumentar los riesgos para su integridad física o psíquica, ni la de terceras personas.

Declara ser consciente de que las medidas de seguridad son prioritarias sobre cualquier otro aspecto del reto.

Con la inscripción, las personas participantes se dan por enteradas y aceptan las normas del presente reglamento, así como las condiciones y características de la actividad. Asimismo, las personas participantes mayores de edad aceptan, bajo su responsabilidad, que solo podrán inscribirse en la actividad si ellos, o los menores a su cargo a quienes hubieran inscrito, reúnen las condiciones psico- físicas y de aptitud precisas para participar en la actividad, exonerando de responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras entidades o instituciones relacionadas, sus empleados o las personas voluntarias de la organización, por cualquier accidente derivado de dicho incumplimiento.

La organización asume sus responsabilidades legales como organizadora de una prueba deportiva de naturaleza competitiva y, en consecuencia, mantendrá formalizado y en vigor un seguro que cubra la responsabilidad civil. Asimismo, cada corredor debidamente inscrito en esta categoría quedará cubierto por un seguro de accidentes.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com

